

5.2. Audiencias Públicas en Video

Fecha de inicio y término del Compromiso: Setiembre 2018 a Diciembre 2019.

Institución o actor responsable de la implementación: Poder Judicial.

Compromiso Nuevo.

Temática: Seguridad-Justicia-Anticorrupción

Descripción del compromiso

¿Cuál es el compromiso?	<p>Construir un nuevo sistema que permita la grabación de audiencias en video, y el acceso a los mismos por parte de los operadores judiciales y las partes involucradas en los expedientes, a través del portal Ventanilla Única Judicial.</p> <p>Esta es una primera fase que habilitará en una instancia posterior en análisis de viabilidad de disponibilizar para toda la ciudadanía las audiencias de juicio en video.</p>
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	<p>Si bien el nuevo Código del Proceso Penal garantiza el acceso del público a las audiencias, es necesario hoy día que el ciudadano concurra personalmente a la Oficina Penal Centralizada en el caso de Montevideo para presenciar dichas audiencias, o al Juzgado Letrado con competencia penal que corresponda en el interior del país.</p> <p>Actualmente el Poder Judicial graba las audiencias que se realizan en el marco del nuevo Código del Proceso Penal, utilizando el sistema AUDIRE, el cual registra únicamente el audio de las mismas.</p>
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	<p>El registro en video de las audiencias permitirá poner a disposición de los operadores jurídicos y partes del expediente un acceso irrestricto y desde cualquier sitio, permitiendo observar con total transparencia el desarrollo de esta instancia tan relevante del proceso penal.</p>
A qué valor de OGP contribuirá este compromiso.	<p>El registro en video de las audiencias públicas contribuye a fortalecer la transparencia, siendo este el primer paso hacia el acceso directo por parte del ciudadano a poder visualizar lo que ocurre en una audiencia penal judicial sin necesidad de concurrir a la sede judicial en la cual se desarrolla.</p>

Metas y/o Principales Hitos

Descripción de la Meta y/o principal Hito	Fecha de inicio	Fecha de término
Construir el nuevo sistema que permita la grabación de audiencias en video.	Setiembre 2018	Abril 2019
Implementar un proyecto piloto en la Oficina Penal Centralizada (OPEC) de Montevideo.	Abril 2019	Junio 2019
Desarrollar y disponibilizar la funcionalidad que permita a los operadores judiciales y partes del expediente acceder a los videos de las audiencias.	Junio 2019	Diciembre 2019

Información Adicional

El sistema de grabación a desarrollar se implementará por parte de técnicos del equipo propio del Poder Judicial, como una evolución del sistema AUDIRE.

Se deberán analizar fuertemente los aspectos inherentes al almacenamiento y resguardo de un gran volumen de información, así como la infraestructura necesaria que se requerirá a futuro para dar acceso desde la web del Poder Judicial a estos contenidos de video.

Información de Contacto

Nombre de la persona responsable	Ing. Horacio Vico
Cargo, Departamento	Director(E) de División Tecnología
Correo electrónico y teléfono	hvico@poderjudicial.gub.uy 1907 int 4600
Nombre del/los técnicos responsables	Lic. Fabiana Cosentino
Cargo, Departamento	Directora de Área Jurisdiccional de División Tecnología
Correo electrónico y teléfono	fcosentino@poderjudicial.gub.uy 1907 int 4600